



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>		
Constancia de Suspensión Voluntaria de la Obra.			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula AME/DOPYDU/002/2026		
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y que tiene como objetivo la suspensión voluntaria de la obra, donde se indique los datos de la licencia de construcción o su prolongación otorgada y el plazo de suspensión requerida.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.34 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Suspensión Voluntaria de la Obra.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que señala el documento.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Antes de terminar el periodo de autorización de la licencia de construcción. Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Solicitud. 2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario poseedor o representante legal. 3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. 4. Recibo de pago predial del año en curso. 5. Croquis de ubicación del inmueble. 6. Carta poder en caso de representante legal. 7. Plano aprobado. 8. Licencia de Construcción.	Si No No No Si Si Si Si	0 1 1 1 1 1 1 1	Artículo 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.34 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Emisión de la Constancia de suspensión de Voluntaria de la Obra a su legítimo propietario o poseedor. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato Único de Solicitud. 2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal. 3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. 4. Recibo de pago predial del año en curso. 5. Croquis de ubicación del inmueble. 6. Acta Constitutiva de la Empresa. 7. Poder notarial del representante legal o carta poder 8. Planos aprobados. 9. Licencia de Construcción.	Si No No No Si No No Si	0 1 1 1 1 1 1 1	Artículo 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.34 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Emisión de la Constancia de suspensión de Voluntaria de la Obra a su legítimo propietario o poseedor. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse directamente en las oficinas. 2.- Presentar la documentación requerida. 3.- Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Fundamento Jurídico: Artículo 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.34 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA RICA

Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano25@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la Constancia de Suspensión Voluntaria de la Obra?			
RESPUESTA:	No, tiene ningún costo.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Se puede solicitar la Suspensión Voluntaria de la Obra en cualquier momento			
RESPUESTA:	Sí, antes de terminar el periodo de autorización de la licencia de construcción.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Es necesario presentar los planos aprobados			
RESPUESTA:	Sí, para verificar la expedición de la licencia de construcción y la fecha de vigencia.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Licencia de Construcción.				

ELABORÓ: 	VISTÓ BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/02/2026
L.P.T RODRIGO MARTINEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	

Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025-2027



**SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

MEMORIAS DE LA PROSTITUCIÓN